



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

1 E / 678

Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 DIC 2018

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

686/18

VISTO: la convocatoria a las reuniones de Alto Nivel de Energías Renovables en Latino América y la 9º Sesión de la Asamblea de IRENA que se llevarán a cabo los días del 10 al 13 de enero del 2019 en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos;-----

RESULTANDO: I) que en esta instancia Uruguay traspasará la Presidencia de la Asamblea a la República Popular China; -----

II) que asistir a las reuniones de la Agencia resulta un compromiso ineludible para Uruguay, dada la responsabilidad asumida como Presidente saliente de la Asamblea, así como la trascendencia de nuestro país en relación a la incorporación de Energías Renovables;-----

CONSIDERANDO: I) que el Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dr. Ing. Guillermo Moncecchi, ha sido designado por la Sra. Ministra – Ing. Carolina Cosse, para que la represente en el mencionado evento; -----

II) que el Subsecretario viajará en misión oficial con pasaje destino a la ciudad de Dubai, donde será recibido por personal diplomático uruguayo que lo acompañará y trasladará a la ciudad de Abu Dhabi, lugar donde se realizará la actividad;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/991 de 05/08/91, 148/992 de 03/04/92, 56/002 de 19/02/02, 90/002 de 14/03/02, 07/009 de 02/01/09, 108/015 de 07/04/15, 118/016 de 25/04/16, 206/016 de 04/07/2016 y 288/017 de 09/10/2017; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 8 y 15 de enero de 2019 al Sr. Subsecretario de Industria, Energía y Minería, Dr. Ing. Guillermo Moncecchi, a fin de participar de las reuniones de Alto Nivel de Energías Renovables en Latino América y la 9º

Ing. Carolina Cosse

872131

Sesión de la Asamblea de IRENA – International Renewable Energy Agency que se celebrará en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.-----

2º.- El viático diario correspondiente a un día abatido en un 30%, cuatro días enteros y día abatido en un 90% , incrementado en un 40% en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos totalizando la suma de U\$S 2.486 (dólares americanos dos mil cuatrocientos ochenta y seis), se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nros. 401/991 de 05/08/91, 56/002 de 19/02/02 y 07/009 de 02/01/09, ajustándose por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08.-----

3º.- El costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo – Dubai - Montevideo, por un valor de U\$S 1.610 (dólares americanos mil seiscientos diez), el que se podrá incrementar hasta en un 15 %, se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 08.-----

4º.- Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el Art. Nº 54º de la Ley Nº 16.170 de 28/12/1990 y con cargo a la partida establecida por el Art. Nº 41 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/2005 con el sistema que establece el Art. Nº 53 de la Ley Nº 16.170 citada.-----

5º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020